



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral
NUMERO DE LA PLAZA 7004
DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO Comercialización e Investigación de Mercados
CENTRO FADE
PERFIL Gestión del comercio exterior. Marketing en el sector público.
Dirección comercial

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 09:30 horas del día 27 de septiembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a Elena Meliá Martí
Secretario/a María Amparo Baviera Puig
Vocales: Juan Manuel Buitrago Vera
Roberto Elías Cervelló Royo,

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad al perfil de la plaza que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Totalmente adecuado: 1
Muy adecuado: 0.8
Adecuado: 0.7
Medianamente adecuado: 0.5
Poco Adecuado: 0.3
Nada Adecuado: 0.1



Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 27 de septiembre de 2023 a las 09:45

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 09:35 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Elena Meliá Martí

Fdo. D. Juan Manuel Buitrago Vera

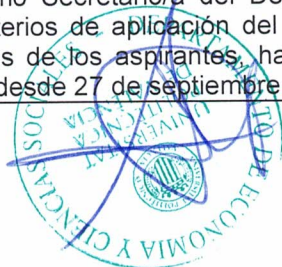
Fdo. D. Roberto Elías Cervelló Royo,

Fdo. D.

Fdo. D. María Amparo Baviera Puig

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 27 de septiembre de 2023





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS 1
PLAZA DE: Profesor/a Permanente Laboral
CODIGO: 7004
DEPARTAMENTO Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO Comercialización e Investigación de Mercados
CENTRO FADE
PERFIL Gestión del comercio exterior. Marketing en el sector público.
Dirección comercial

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 09:45 del día 27 de septiembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 27 de septiembre de 2023

Presidente/a Elena Meliá Martí
Secretario/a María Amparo Baviera Puig
Vocales: Juan Manuel Buitrago Vera
Roberto Elías Cervelló Royo,

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 del día de la fecha.


Fdo.. Elena Meliá Martí

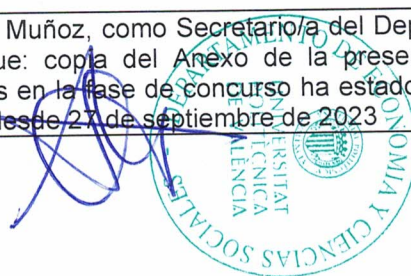

Fdo.. Juan Manuel Buitrago Vera


Fdo..Roberto Elías Cervelló Royo,

Fdo..


Fdo. D. María Amparo Baviera Puig

DILIGENCIA: Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 27 de septiembre de 2023



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO
PLAZA DE: Profesor Permanente Laboral **CÓDIGO PLAZA: 7004**
AREA CONOCIMIENTO: Comercialización e Investigación de Mercados
PERFIL: Gestión del comercio exterior. Marketing en el sector público. Dirección comercial.
CENTRO: Facultad de ADE

ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DE MERITOS PROVISIONAL 1/3

CANDIDATO/A	nº	1	Juan Manuel Bruno	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	nº	2	Luis Montero de Vicente	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0,10
	nº	3		DOCENCIA:	Pb= 0,30
	nº	4		INVESTIGACIÓN:	Pc= 0,50
	nº	5		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0,05
	nº	6		OTROS MÉRITOS:	Pe= 0,05
	nº	7		SUMA =	1,00
	nº	8			
	nº	9			

PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ITEM DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA

ITEM	FIGURA CONTRACTUAL		
	P. PERMANENTE LABORAL	P. AYUDANTE DOCTOR	P. ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10	0,20	0,10
DOCENCIA	0,30	0,30	0,10
INVESTIGACIÓN	0,50	0,40	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,05	0,05	0,50
OTROS MÉRITOS	0,05	0,05	0,10
SUMA	1,00	1,00	1,00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A1 = N (N= nota media expediente sobre 10)	6,62	6,04								
b) A2 = PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00								
c) A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	6,62	6,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,70								
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)	6,62	4,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00


2 - DOCENCIA	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) B1 = 2 a fi * Coef. Dedicación (fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	5,00	6,00								
b) B2 = A2 * 0,3 (A2=años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0,00	0,00								
c) B3 = ΣL1 * Cna L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2,00	2,00								
d) B4 = aC1 * Cna C1=comunicações en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1,00	0,00								
e) B5 = P (P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)	0,50	1,00								
f) B6 = C2 (C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto). Máximo 2 puntos)	0,14	2,00								
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo = 10 puntos)	8,64	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,30	1,00								
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)	2,59	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

fi: factor calidad encuesta año i
fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
fi = 1 en el resto de casos
Coeficiente dedicación:
TC=1 punto
TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
Cna=1 si nº autores ≤ 4
Cna = 0,8 si nº autores = 5
Cna = 0,6 si nº autores = 6
Cna = 0,5 si nº autores ≥ 7

6 - MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor premanente laboral (PPL), o para el acceso a cuorpor de personal funcionario docente universitario. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0,00	0,00								
6a) COEFICIENTE DE MÉRITO AYD $F=(a=1+2)$; Máximo 0,3 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0,00	0,00								
6b) COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO DE FIGURAS $F=(b)$; Máximo 0,2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

RESUMEN	CANDIDATO									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) A * Pa (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,66	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) B * Pb (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,78	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) C * Pc (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	1,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) D * Pd (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,15	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E * Pe (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,10	0,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)	3,19	7,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))	3,19	7,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00


Fdo. E. Mellin


Fdo. Juan M. Buitrago


Fdo. R. Cervelló


Fdo. Amparo Baviera